



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Producto de la crisis que se agudiza cerró una de las empresas emblemáticas de Cipolletti como lo era la Embotelladora Comahue con más de 54 años de actividad en el mercado. Esto dejó a 84 obreros en la calle. Se trata del momento final para una empresa familiar que sobrevivió a varias dictaduras, a la hiperinflación del gobierno de Raúl Alfonsín, al corralito de Domingo Cavallo y a la debacle de Fernando de la Rúa. No pudo pasar ahora el actual proyecto económico.

Esta etapa neoliberal instaló una política que privilegia las finanzas sobre el desarrollo industrial, y el discurso económico sobre el político.

Esta situación que no se ha detenido es el virtual quiebre de la industria, el comercio y las economías regionales, cuya principal consecuencia es la pérdida de los puestos de trabajo en el sector público y privado lo que ha arrojado a miles de trabajadores y trabajadoras a la calle.

Un informe elaborado por Centro de Economía Política Argentina (CEPA) y publicado en su página el 26 de septiembre de 2018, demuestra que los despidos y suspensiones no solo no se detienen sino que se aceleran: "Los despidos y suspensiones en Agosto y durante 2018" □ En el mes de Agosto, los despidos y suspensiones ascienden a 6.233 casos, casi duplicando los del mismo mes del año anterior, que sumaron 3.191 casos. El dinamismo se percibió en el sector industrial y en la administración pública, que representan el 91% de los casos. □ La evolución de los despidos y suspensiones en los primeros ocho meses de 2018 asciende a 39.097 casos, correspondiendo 15.300 casos a empleo público y 23.797 a empleo privado. Estos datos implican un promedio de 887 despidos y suspensiones mensuales durante los primeros ocho meses de 2018. □ Si se consideran los datos de los primeros ocho meses de 2017, los despidos y suspensiones en el mismo período de 2018 superan en 10.408 casos a los del año anterior. Esto representa un incremento de 36% en 2018 respecto de 2017. □ Se distingue que, en los primeros dos meses del año los despidos del sector público resultan más significativos, en los siguientes cinco meses, toman "la posta" los despidos del sector privado, para finalmente, en agosto, converger en despidos del sector público y privado casi por igual. Los datos sobre los "cierres de empresas o plantas" durante el primer semestre de este año, son demostrativo de que la ola de destrucción del empleo industrial no para de crecer.



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

Como nuestra provincia no es una isla, solo basta recordar algunos de los cierres de empresas que han tenido lugar en los últimos años en Río Negro:

- Empresa Expofrut cerró las plantas de empaque en las ciudades de General Roca y Allen.
- Empresa IAMSA-CANALE, ubicada en la localidad de Lamarque.
- Galpón de empaque de la familia de Carlos Martínez de Allen.
- Recortes del establecimiento Biló, en Allen, y la empresa San Formerio, en Roca.

Solo con los cierres y recortes mencionados se perdieron en nuestra provincia más de 1000 puestos de trabajo.

"Marco Magnanelli, presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Viedma, ratificó la denuncia sindical y agregó: 'hay una cuestión básica de la caída del consumo: hay despidos y va a seguir habiendo'... El empresario -crítico de las políticas que lleva adelante el gobierno nacional- planteó que 'a nivel macroeconómico necesitamos que la economía se reactive' y cuestionó 'la mordaza de la inflación' porque se 'quiso reducir la demanda y enfriar la economía, pero hay un factor humano que no se tuvo en cuenta'. En ese sentido subrayó que 'hay pymes que vuelan por el aire' y eso significa menos empleo. Mignanelli evaluó que 'el camino de no sostener el mercado interno es errado' y 'la muestra que no funcionó es que la inflación no bajó'.

El titular de la Cámara de Comercio admitió que esta situación se repite en la provincia y en la región, y aseguró que 'las políticas públicas para incentivar el desarrollo de la Patagonia son pensando en los sectores productivos'. 'A mí me toca defender a la pyme rionegrina, que implica el 70% de la mano de obra en blanco, y el 55% del movimiento económico. No es un sector pequeño, sin embargo no está sostenido' se quejó. Y criticó el modelo porque 'hay una tendencia a la concentración. Este proceso macroeconómico lleva a que cierren las pymes y la actividad se concentre en pocas manos'.

Sin embargo, los trabajadores y trabajadoras de la empresa "Interlagos" tomaron la firme decisión de defender su fuente de trabajo y anunciaron, el día 27/09/18, la conformación de la Cooperativa Interlagos Limitada "después de seis meses de larga y angustiosa espera



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

por el salvataje de la empresa". La misma funcionará en la planta ubicada sobre ruta 22, y los trabajadores que están al frente de esta lucha, que han recibido el apoyo de distintas organizaciones sociales, políticas y sindicales, aspiran a que se reincorpore todo el personal que venían trabajando antes de la quiebra y desean que antes de fin de año se pueda iniciar la producción. Al día siguiente de la decisión de los trabajadores y trabajadoras de defender el derecho a trabajar tal como lo establece el Art. 14 y 14 bis de la Constitución Nacional, las leyes que reglamentan su ejercicio, los tratados internacionales de Derechos Humanos con Jerarquía Constitucional, como así también los Art. 39 y 40 de la Constitución Provincial, el Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 1, Dr. Diego De Vergilio, ordenó el desalojo y prohibió el ingreso de los trabajadores/as al predio ubicado sobre Ruta 22 y Toschi. Ante esta situación los trabajadores/as decidieron en asamblea continuar defendiendo el derecho a un trabajo digno. Según han publicado algunos medios de prensa que han dado a conocer los últimos acontecimientos: "La carrera por reactivar la fábrica de gaseosas Interlagos sumó un nuevo obstáculo. Mientras los obreros que quedaron en la calle por la quiebra ultiman los detalles para convertirse en una cooperativa, la Justicia les prohibió ingresar al predio que custodian desde hace meses para evitar daños, robos o el remate de los bienes de Embotelladora Comahue. Anunciaron que no se irán hasta poner en marcha la planta. La Justicia aprovechó un descuido de los ex trabajadores de Interlagos, cerró con candados los portones y les prohibió el ingreso. Hace seis meses resguardaban el lugar para evitar que lo desmantelen y nunca habían intentado desalojarlos. Con la quiebra consumada, se había sumado una guardia policial, que era la dispuesta oficialmente por la Justicia, pero los agentes no tenían órdenes ni intenciones de sacar a los empleados del lugar. La medida sería el primer paso para intentar el remate de los bienes de la empresa para pagar las deudas. Sin embargo, los obreros darán pelea. Los 53 trabajadores que se organizaron en una cooperativa tienen respaldo de diputados nacionales y apelarán a una ley que protege por un año a las fábricas en proceso de recuperación por parte de los obreros..." (Fuente: FM Cipolletti, 29 de septiembre 2018)

La situación descrita, que a juzgar por el sistemático ataque que vienen sufriendo trabajadores y trabajadoras por parte del Gobierno de la Alianza "Cambemos", no constituye el efecto no deseado ni mucho menos que "los argentinos puedan vivir mejor" como dijo Macri en su último mensaje. Es lo contrario. A esta altura de los acontecimientos ya no nos quedan dudas que la violación de los derechos más elementales como el trabajo, la salud, la educación, la vivienda, etc., conforman el dispositivo del modelo neoliberal, el mismo que denunció Rodolfo Walsh el 24 de marzo



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

de 1.977 en su Carta a la Junta Militar, calificándolo de la "miseria planificada".

Por todo ello, elevamos este proyecto solicitando se declare de interés social y de utilidad pública la ex empresa "Embotelladora Comahue", y el sostenimiento de los puestos de trabajo con la conformación de la "Cooperativa Interlagos Limitada".

Como antecedente similar citamos la Declaración 164/2012 de nuestra Legislatura, por la cual se constituyó la Cooperativa de Trabajo Primero de Mayo de General Roca, un aserradero recuperado que fabricaba principalmente jaulas y pallets para galpones de empaque de la zona, que cuenta con 18 asociados y da trabajo en forma indirecta a más de 50 personas. Este fue un claro ejemplo de lucha que permitió que uno de los aserraderos más importantes de la región y el más grande de Roca, a partir del apoyo del Estado, recuperar su actividad y permitir a sus trabajadores vivir dignamente.

Por ello:

**Autor:** Raúl Francisco Martínez

**Acompañantes:** Marcelo Mango, Edith Garro, María Grandoso, Carina Pita, Marta Bizzotto, Alejandro Ramos Mejía, Luis Albrieu, Alejandro Marinao



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social y de utilidad pública, la ex Empresa "Embotelladora Comahue S.A." elaboradora de gaseosas Interlagos, ubicada en Luis Toschi y Ruta 22 en la Ciudad de Cipolletti .

**Artículo 2°.-** De interés social y económico, la actividad de recuperación de la empresa y sostenimiento de los puestos de trabajo por parte de la Cooperativa Interlagos Ltda.

**Artículo 3°.-** De forma.